

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Central.—Un mes.—10 pesetas.
 Provincial.—Trimestre.—30 pesetas.
 Extranjero.—Año.—100 pesetas.
 Adm. directa.—CINCO pesetas.
 Adm. directa.—CINCO pesetas.

EL AFRICA

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios
 precios convencionales

Dirección y Administración del periódico
 16—General Moreno—16
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Organo del partido Liberal-democrático. en esta Ciudad

CIRCULAR

El Centro ha recibido la siguiente circular:

Muy señor nuestro: Respondiendo a tradicionales y legítimas aspiraciones nacionales, alentadas con el reciente convenio franco-español, se ha constituido en Barcelona, al igual que en Madrid y Tanger, un CENTRO COMERCIAL HISPANO-MARROQUI, para cooperar al desarrollo de nuestra influencia comercial en Marruecos.

Instituidos definitivamente los tres indicados Centros, nos proponemos la formación de otros en distintas poblaciones, con objeto de que nuestra empresa atraiga todas las voluntades y agrupe las fuerzas vivas de la nación.

Es la que emprendemos una obra patriótica, ajena a toda bandería de escuela o partido, encaminada a procurar el engrandecimiento moral y material de España, con las armas propias de los pueblos modernos, que no son otras que la diplomacia y el trato comercial.

Nos obligan a la penetración pacífica en Marruecos, derechos y deberes inalienables, intereses secundarios y motivos de vecindad, que de no tenerlos en cuenta, podrían afectar a nuestra expansión natural y lógica hacia el otro lado del Estrecho.

Ha llegado, pues, el momento oportuno de poner en practica nuestra actividad, de reunir todas las energías nacionales, para que nuestro comercio, y por lo tanto, la industria y la navegación, alcancen en Marruecos el favor de que gozan allí los de otros países.

Con la penetración pacífica, España puede obtener las siguientes inapreciables ventajas:

Los centros fabriles encontrarán en Marruecos un mercado donde colocar nuevos productos de su actividad.

La emigración encontrará a las puertas de Cádiz, Algeciras, Málaga, Huelva, Sevilla y Almería, un territorio fértil, un país inexplorado, en el que podrán desarrollar su actividad e iniciativas, sin dejar de oír nuestro idioma.

La navegación alimento para crear nuevas líneas.

La Banca y el capital inactivo, elementos para desarrollar importantes riquezas en minas, ferrocarriles, puertos y otras obras públicas y privadas, así como crear establecimientos de crédito.

Melilla, Ceuta, Chafarinas, Peñón de la Gómera, Alhucemas, Tanger, Casablanca, Larache, Mazagan, Mogador y Agadir, deben ser los puntos de entrada para nuestra penetración pacífica, civilizadora y comercial.

No dudamos que la prensa española prestará su valiosa cooperación a tan patriótica empresa, estudiando el problema de Marruecos en lo que afecta a España, con la altura de miras que demanda el interés común, vulgarizando cuan-

to pueda ser útil a la influencia española, combatiendo la indiferencia y destruyendo errores que desgraciadamente están muy arraigados.

Necesitamos buena voluntad, opinión popular, calor, apoyo oficial y patriotismo en todos los ámbitos de España.

Para llegar a la finalidad que perseguimos por y para la nación, es preciso seguir derroteros más prácticos que hasta aquí.

EL CENTRO COMERCIAL HISPANO-MARROQUI, de Barcelona, el de Madrid y el de Tanger, inspirados en el amor a la patria, han acordado dar toda la publicidad posible a las ideas que sustentan, que son las que informan el presente escrito, para que las conozca el pueblo español, de quien esperan el más decidido apoyo.

También han acordado dirigirse a los Poderes públicos, para que sin pérdida de tiempo emprendan una política activa y obren en consecuencia, suprimiendo cuantas trabas se oponen al libre desarrollo del comercio con Marruecos.

En su virtud, pedimos que el cable entre España y Marruecos quede reparado a la mayor brevedad, pues resulta vergonzoso que en treinta y cuatro meses solo haya podido funcionar seis, mientras los cables ingles y francés lo han hecho con la regularidad debida.

Pedimos que el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas se haga extensivo a Marruecos, para poder desarrollar nueva navegación.

Pedimos que las tarifas de Aduanas, que se aplican a los productos de Portugal, lo sean también a los de Marruecos.

Pedimos que el Banco de España instale sucursales o agencias en Melilla, Ceuta y Tanger.

Pedimos una rápida construcción de los puertos de Melilla y Ceuta, la traslación de los presidios, creación de hospitales y escuelas, a donde musulmanes y hebreos puedan acudir sin recelo.

Pedimos que se establezca en nuestros campos de Melilla, Ceuta y Alhucemas, un zoco (mercado moro), que a imitación de los creados en Argelia a lo largo de la frontera marroquí, contribuyan al desarrollo del comercio con Marruecos.

Pedimos cables de Chafarinas, Alhucemas, Ceuta y Melilla, con Almería y Málaga.

Libertad absoluta en el tráfico entre Marruecos y nuestras posesiones de Africa y la península.

Libre introducción en la península del pescado cogido en las costas de Marruecos por barcos españoles.

Pedimos que el Centro arabista funcione inmediatamente para que sea el vivero de donde saquemos los políticos, los diplomáticos y los administradores de una rica Africa Española, aun posible.

Bajo la dirección de nuestros Centros, se darán conferencias en todas las poblaciones, sobre Marruecos y el Africa Española.

Bajo la dirección de un Profesor de la Facultad de Ciencias y de Contramaestría de una importante fábrica de conservas, pronto se practicarán estudios en la costa de Africa, para el establecimiento de pesquerías y de las industrias relacionadas con los productos del mar.

Esta expedición se emprenderá, bajo los auspicios del Gobierno, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Sociedad Geográfica y de nuestros Centros.

Así mismo, bajo la dirección de los mismos, procuraremos que pronto salgan tres vapores: uno de Barcelona, otro de Cádiz y otro de Bilbao, con expedicionarios encargados de recorrer nuestras posesiones de Africa, así como una buena parte de la costa de Marruecos.

También se preparan dos expediciones científicas y comerciales a Marruecos, para estudiar las riquezas que encierra aquel país y abrir nuevos mercados.

Gracias a la gestiones de nuestros Centros, se ha establecido una línea de vapores españoles, entre Barcelona, Almería y Melilla, y pronto tocará en otros puertos.

Nuestros Centros crearán Museos de los productos de Marruecos y estamos preparando una Exposición en España y otra en Tanger.

Para realizar tan grandiosa empresa de carácter eminentemente nacional, se necesita el concurso de todos los buenos españoles, que no dudamos contribuirán a la suscripción que al efecto abriremos en Madrid y Barcelona.

Podemos anticipar que la suscripción la encabezará con 10.000 pesetas un español residente en el extranjero y estamos seguros de que la Banca, el Comercio, la Industria y todos los organismos y entidades nacionales contribuirán, en la escala que bienamente puedan, a la obra de la influencia benéfica de España en Marruecos.

REGLAMENTO

DEL CENTRO HISPANO-MARROQUI

Artículo 1.º El Centro empleará cuantos medios le sean posibles para el logro de los fines siguientes:

Indicar las trabas que se oponen al desarrollo comercial.

Favorecer la formación de otros Centros.

Promover exposiciones, conferencias públicas y expediciones con miras científicas y comerciales.

Exponer iniciativas al Gobierno. Facilitar informes comerciales, publicar folletos y promover el cambio mutuo de productos entre España y Marruecos.

Investigar las causas de que otras naciones monopolicen la casi totalidad del comercio en Marruecos y en el Africa española.

Procurar que la emigración española se dirija a Marruecos y posesiones españolas, facilitando

cuantas noticias sean de interés para los emigrantes.

Art. 2.º La Junta de Gobierno podrá nombrar consejeros del Centro a aquellas personas que por sus obras, méritos y servicios sean acreedoras a tal distinción.

Art. 3.º Los consejeros tendrán derecho a presentar memorias y proyectos encaminados a los fines que persigue esta Institución, pero carecerán de voto en las reuniones de la misma.

Art. 4.º La Junta de Gobierno nombrará cuatro comisiones permanentes compuestas de dos vocales y uno de los secretarios cada una:

De agricultura, industria, comercio y navegación.

Otra de propaganda en la Prensa, conferencias, mítins, expediciones comerciales y científicas, viajes, informes comerciales y emigración.

Otra, sobre cuestiones económicas, aduanas, mercados, Banco y ferias en Tanger, Melilla, Ceuta, Alhucemas y donde sea más conveniente.

Otra, de relaciones con el Gobierno y de mas entidades de la Nación, exposiciones, museos y escuelas.

Art. 5.º A toda comisión que se nombre para entenderse con el Gobierno, o bien con alguna autoridad, corporación o particular, podrá incorporarse el Delegado general de Barcelona.

Art. 6.º La Junta acordará el nombramiento de las diversas comisiones y correspondencias al Presidente o a quien haga sus veces, la designación de los individuos que hayan de componerlas.

Art. 7.º El centro ofrecerá premios que estimulen la presentación de proyectos acerca de los mejores medios de llenar el objeto del Centro. Los referidos premios podrán ser en metálico o bien consistir en el título de consejero, de socio protector, honorario, certificado de Merito o mención honorífica.

Art. 8.º La Junta se reunirá cada vez que la convoque el Presidente, por su propia iniciativa o a instancia de tres vocales. También podrá pedir reunión de Junta de Gobierno, el Delegado general de Barcelona.

Art. 9.º De conformidad con el artículo número cuatro de los Estatutos, los socios de número deberán ser españoles, y pagarán una cuota mensual de 250 pesetas. Serán nombrados socios vitalicios y quedarán exentos de toda cuota mensual, los que de una vez satisfagan 250 pesetas.

Art. 10. En caso de vacar la Presidencia, la ocupará el Vicepresidente, pasando a ocupar la Vicepresidencia el Vocal que nombre la Junta de Gobierno, por mayoría de votos.

Si ocurre una vacante de Vocal, la Junta de Gobierno también por mayoría de votos la proveerá en un socio de número.

DEL PRESIDENTE,

Art. 11. El Presidente llevará

el nombre y la firma de la Sociedad, pudiendo delegar sus funciones en el Vicepresidente en casos de ausencia, ocupación ó enfermedad.

Promoverá cuanto estime de interés para el Centro, y pondrá el V.º B.º a los cobros y pagos, como también firmará las comunicaciones y demás documentos.

DEL VICEPRESIDENTE

Art. 12 Sustituirá al Presidente en los casos mencionados y presidirá de hecho toda comisión ejecutiva encargada de cumplimentar los acuerdos que tome la Junta de Gobierno.

DE LOS SECRETARIOS

Art. 13 Uno de los Secretarios llevará los libros de actas, registros, otro, la correspondencia, contabilidad, y el tercero, clasificará los documentos.

DEL ARCHIVERO

Art. 14 Recogerá todos los documentos en el Archivo y iemplazará a cualquiera de los Secretarios en casos de ausencia ó enfermedad.

DEL TESORERO

Art. 15 Firmará los recibos ordenará los cobros y efectuará los pagos, con el V.º B.º del Presidente y con la intervención del Secretario-contador.

DEL DELEGADO GENERAL DE BARCELONA

Art. 16 En casos de urgencia, el Delegado podrá dirigirse al Presidente para que se practiquen gestiones útiles al Centro, dando cuenta del resultado á la Junta en la sesión más próxima.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Artículo 1.º La Junta del Centro acordará lo que crea más conveniente en el relativo á empleados, remuneraciones sueldos y á todo lo que afecte á la buena marcha del Centro.

Madrid 14 de Marzo de 1905.

Notas de la Corte

CRONICA

NOTAS CORRESPONSALES

Ya han pasado como ola bienhechora dejando saturado de nuevas energías vitales, el ambiente nacional, el homenaje que España ha tributado á nuestro inmortal dramaturgo y vulgarizador científico Don José Echegaray; han cesado los aplausos y á vuelta al trabajo diario, á la labor incesante el sabio matemático que no ha mucho, nos aconsejaba nos dedicáramos al trabajo por España y para España.

A su labor han vuelto los honrados obreros que en monstruosa manifestación acudieron á rendir homenaje de pleitesía al dramaturgo insigne: han vuelto á sus estudios, los simpáticos y alegres estudiantes que días pasados, siguiendo los respectivos estandartes de sus facultades, daban la nota simpática de la manifestación, con sus aplausos y sus vitores; á sus asuntos políticos vuelven los prohombres, que se olvidaron un día que lo eran, para inclinarse ante el soberano del arte dramático: vuelven los hombres de ciencia al gabinete ha desentrañar soluciones problemáticas: vuelve cada cual á sus diarias ocupaciones, con la satisfacción de haber honrado como se merece á un sabio á quien cabe la gloria, de que por sus méritos se recuerde con re-

peto, el nombre de esta España tan querida.

España, la España intelectual y obrera, la que consume sus energías materiales ó intelectuales en luchar sin descanso por conseguir su reivindicación, es digna de mejor suerte y á no dudar le esperan días felices, aunque de esos días no hayamos visto aun mas que tenues resplandores que nos le anuncien.

Hoy se rinde tributo de admiración á un genio que abarcó todas las ramas del saber y que fué matemático desde la infancia, político cuando quiso serlo. Químico físico, orador economista en todas y en cualquier momento de su vida y dramaturgo sublime, cuando ya no era un niño, cuando quizás las canas brotaban entre sus cabellos, mostrándose desde un principio, no como principiante que empieza á subir la cuesta, sino como maestro que desciende para iluminarnos con las luces que de su supremo inteligencia dimanan. Y desde entonces acá, en treinta años próximamente, ha presentado unos setenta dramas, que han hecho una revolución en nuestra literatura teatral, porque su estilo, sus ideas, y sus maneras son completamente suyas: Echegaray, se parece solo á Echegaray.

Esta coronación en vida hecha á la venerable figura del inmortal ingeniero, ha sido una recompensa justísima á sus méritos; ¡siquiera por una vez no hemos esperado la muerte del sabio para ensalzarle como es debido!

¡Honores postumos—dice el soberano Novelista Galdos—esos son los reconocimientos de nuestra conciencia!

¡Treta cosa es pero, tras estos honores á un sabio que existe, España quiera recordar el tercer centenario de la publicación de un libro inmortal, cuyo autor no disfrutó no solo de la alta recompensa á que era acreedor, pero ni de la satisfacción del triunfo!

He aquí el honor postumo que se tributa al sabio: ¡ese honor es el remordimiento de un pueblo, que quiere desagraviar al genio que murió en el olvido!

Por eso el homenaje universal que España y el mundo entero piensa dedicar en el próximo Mayo al príncipe de nuestra literatura, será digno de tan gran ingenio como príncipe y desagravio de nuestras culpas. se ha aclamado á Echegaray; (aunque estos dos homenajes no tengan conexión yo la establezco—) para la celebración del tercer centenario del *Quijote*, se proyectan actos perdurables y valiosísimos que honran al pueblo que los hace y á la figura inmortal á quien se dedican.

¿Queremos honrar á los españoles nuestros, á los genios inmortales que se formaron en el seno de nuestra patria?

Para honrarlos, trabajemos por ella, hagámonos dignos de tan preclaros varones, fomentando la instrucción y la cultura de nuestro pueblo, pues como magistradamente nos ha dicho el ilustre historiador Ramos y Cajal desde su sitial del Ateneo «todos seremos capaces de pulir y decorar con personal originalidad, en ese pelidro de infinito número de caras, que se llama mundo del saber, una minúscula faceta en la cual la posteridad agradezca grave nuestro nombre».

RAFAEL GIBERT.

Madrid 31-3-905.

AL HERALDO DE CADIZ

Publica dicho periodico en su número 1.406 correspondiente al veinticuatro de Marzo último un artículo, ó lo que sea, que solo la desbordada soberbia del eterno acaparador de todo lo explotable, puede ser la única que lo haya inspirado.

Los ataques que se dirijen en dicho artículo, demuestran hasta donde alcanza el acreditado valor de su autor desdichado.

Un respetable Sacerdote que no puede ni debe defenderse, constituye hoy el blanco de sus Olimpicas iras y para robustecer su heroica y ejemplar campaña, cierra este héroe de guardarrapia, también contra un anciano.

Después de todo: hay que admirar el fondo de procazidad y cinismo que entrañan las palabras que en el primer ataque se dirijen al Sacerdote, al cual considera el Creador del *Contubernio* republicano, como el mas rendido admirador de la *beneficiosa gestión* administrativa que este ejerciera durante la funesta y prolongada etapa de su dominio, sobre las arcas municipales. El Sacerdote de que se trata, nada debe ni ha debido jamás á esa soberbia y exclusiva magestad del sempiterno negocio y del egoismo refinado.

Su anciano padre, ha sido y es hoy y á pesar de su senectud un hombre laborioso, trabajador y honrado y por lo tanto suficiente para atender con su propio esfuerzo y no con el auxilio ajeno, á las necesidades de su casa.

Cuando la agresión es injustificada, se repele con crudeza y energía, y f eso vamos.

Dice el articulista que el anciano referido, debe su puesto de Concejal á ese señor de Horea y cuchilla, Pendon y Caldera de estos modernos tiempos: así, como quien dice, ahí tienes ese regalo. ¡Valiente Canongial!

Tiene razon el dispensador de tan gran beneficio: desde que lo recibió de sus altísimas manos, cual prodigioso maná, dejó de trabajar, compró fincas y se dedicó al negocio en gran escala.

Tiene tambien gracia, pero mucha gracia, que al aludir á las elecciones de esa Concejalía, se vista con plumas de pavo Real el temeroso y olimpico personaje; asegurado que fueron de su cuenta los gastos *enormes* que aquellas produjeron... ¡Parece escucharse un lamento, que con la fuerza de *setenta* centavos y pico de pesetas, estallar de entristecido pecho del «Campesino de la Esmeralda» ¡el pobre hombre! ¡Aun no las ha cobrado!

Para concluir y con el objeto de no dejar sin el correctivo que merece la otra campañada—de soberbia que se dá sin consideración divina ni humana junto á la foza de un cadaver, diré que el difunto hermano del Sacerdote, tan *valerosamente* atacado; como empleado laborioso recibió de la Caja municipal por acuerdos de la Corporación en distintas veces y durante la larga enfermedad que lo condujo al sepulcro, varios socorros pecuniarios, por ser sumamente escaso el sueldo que disfrutaba; pero nunca de ese bolsillo de trapero que tantas mercedes, en su soberbia, dispensa y otorga.

Conste así, y hasta otra.

ALERTA ESTÁ

Memoria. Entendimiento, y Voluntad.

Por mas que tratamos de reconstruir nuestras ideas, apoyando á todas las potencias de nuestra alma, por mas que queremos ver por el lado que mas beneficie el prestigio político, de nuestro amigo Don Bernabé Díaz Gallo, y del partido que representa, y siguiendo sus consejos estudiando detenidamente, el asunto de coalición de algunos republicanos con el grupo Cerni; Pacto mas ó menos formal, ó mas ó menos electoral.

Por mucho detenimiento que empleáramos para reconstituir hechos, torturando nuestra memoria, tanto mas nos afianzamos en nuestras afeveraciones predichas, sintiendo firmemente que resulte estas, siempre en desmerecimiento, del alto concepto que hace tiempo teníamos formado de la seriedad de carácter y firmeza en las ideas republicanas del citado Señor Gallo.

No queremos tratar este asunto con *agudezas*, siempre reñidas con nuestro modo de ser, ni tampoco es nuestro ánimo cerrar contra el amigo de toda la vida, nada de eso, él sabe de muy antiguo el lugar que ocupó siempre de verdadero afecto y consideración por nuestra parte y crea firmemente que de no habernos atacado en la forma que lo hizo, jamás nuestra pluma se hubiera esgrimido contra su siempre para nosotros respetada personalidad.

Es mas, para que vea palmaria mente nuestro espíritu imparcial el amigo Díaz Gallo, vamos á limitarnos únicamente á refrescar la memoria á nuestros lectores y que la opinión sea la que falle en justicia esto para nosotros enojoso debate.

Juzgue la opinión en primer término, si leyéramos ó no con detenimiento la carta del Sr. Gallo, y precindiendo de lo malo ó bueno de su escrito, pues dicho sea de paso de literatura no podemos alardear desgraciadamente, nosotros modestos *escritadores*, y dejando esos humos para el *sapiente* de «El Defensor» el de *la ola de ciano*, á quien tanto sterra nuestro cinsero lenguaje, diganos esta opinión repetimos, si al ver nosotros tan extraño prato estuvimos *fuera de lugar* al considerarlo inconsejable, ó insertar nuestro *aj* de el número anterior «Carta y Recuerdo».

Juzgue la opinión lo desinteresado de los *ideales* del *partido republicano* del que parece ser Jefe el Sr. Gallo tenga presente para aplicar su fallo, que la amistad y perdón á que se refiere el comunicante, data por desdichada coincidencia, desde la época en que sus aliados de hoy realizaron la rebaja en el presupuesto de antaño en el pago de derechos de arbitrios á los alcoholes, artículo que constituye como todos saben el principal elemento de la única industria conocida oficialmente al Sr. Gallo.

Tengase tambien en cuenta que estos *picaros* administradores de ogaño, han gravado dicho artículo para el nuevo presupuesto, sin previa consulta, como la verificación en aquella celebre noche, de la conquista de *Plassans*.

Juzgue tambien la opinión si les resultan ó no nuestras *agudezas* y si este calificativo del Sr. Gallo, es el que merece nuestras terminantes manifestaciones *si desfogate* ó

no con sus pactos, al ya gastado y anémico cacique, y si le es favorable ó perjudicial á él y á sus amigos federales, esta alianza, con el grupo de referencia.

Juzgue la opinion si nosotros podemos, ser nunca de esos desdichados como califica el Sr. Gallo á los que sustentan la errónea teoría de que en Ceuta solo puede haber cornicalos ó anticornicalos, y díganos si es posible creer, por mas que lo afirma el comunicante al parecer en serio, que este sustente ideas opuestas y crea que deben desaparecer de la vida pública esos elementos gastados, cuando él precisamente es el que los sostiene con su apoyo prestado tan carididamente en repetidas ocasiones.

Si tanto de esa erementos nuevos el Sr. Gallo? como pacto con los caducos y mal llamados liberales que hace poco nos absorbian por todas partes extendiendo sus redes para explotar á este desdichado pueblo.—Y dice nuestro amigo Gallo que no necesita defensa su aliado? Ciertamente, que esto es lo de mas gracia de su artículo, pues en verdad que hasta nos resulta sangriente, con su camarada electoral, con esta tan refinada ironía.

Y para terminar, suplicamos á la opinion juzgue esa fe en las ideas del Sr. Gallo que frente á frente vivió en pasada época lo justo de: bestias censuras, y hoy, cuando todos ven claro, él sea el único que nos resulta miope.

Esta miope Sr. Gallo, es la consecuencia de la conveniencia más egoísta lo ciega y nos ataca, sin tener en cuenta que «EL AFRICA» supo desprender en todo tiempo, los platos de lentejas y hasta de pavo trufado con que les brindaban con tanta insistencia tirios y royanos, y andándose dignamente del mundo en que pudiera caminar á gusto ó á disgusto, escogió el camino que le dictara su conciencia sufriendo con la frente erguida, incisas, é injustificadas persecuciones y monstruosos quebrantos, los que afrontamos y afrontaremos siempre con la indomita altivez del que cifra su principal orgullo en trabajar en todo tiempo para no deber á nadie el que nuestra situación sea mas ó menos desahogada é independiente.

Memoria, entendimiento y voluntad, de hierro, indudablemente se necesita, para poder decir las verdades netas ó callarse.

¿MICOS?

Recuerdo y me haré de reír lo que acerca de cierta clase de micos dijo «El Defensor» días pasados, por que los comparo con otros y la verdad es, que se quedan tamiñitos.

Se trataba si mal no recuerdo de una canongía ó prebenda ofrecida á yo no sé quién, y es rara coincidencia que con el mismo motivo aunque con distintos fines se llevarán otros repetidos micos, y entonces no nos acordábamos si existía ó no el Mikado.

Habia ó hay en un pueblo una familia en que uno de sus individuos desgraciadamente era ciego ó sordo, y sabia tocar el piano ó el manubrio, y pensando, pensando, creyeron encargarlo del órgano de una Iglesia, influyendo por que al presbitero que era organista le concedieran una canongía

vacante, pero á este le vendían la fuerza de que era por amistad y desinteresadamente.

Escribieron á don Fulano, á don Mengano y á don Perengano; y que si quieres; no hubo posibilidad ni influencia bastante para conseguirlo, aunque ya se echaron cuentas y cábales para el porvenir.

Y lo raro del caso es, que aquellos que se llevaron miso con la prebenda y con el órgano, criticaran si otro desinteresadamente trabaja por que á un amigo le concedan un beneficio á que despues de todo es acreedor, y aun sin ser lo debiera procurarse que se lo diesen, ya que tantas veces se alegó indebidamente ser natural del pueblo.

Pero este es el mundo, creemos en nosotros una virtud lo que en otros señalamos como un vicio.

RICARDO.

REMITIDO

Señor Director DEL «AFRICA».

Querido y distinguido amigo.

En el periódico «El Defensor de Ceuta» correspondiente al día 29 de Marzo, se reproduce lo dicho por el «Heraldo de Cadiz» respecto á lo ocurrido con mi antecesor y como quiera que Alerta autor del escrito, no conocerá detalles te suplico encarecidamente des cabida en ese periódico que tan dignamente diriges, á las siguientes explicaciones.

Gracias anticipadas de tu affmo. y ss qb t m.

José Chapela

Es cierto que no puedo alegar como otros los derechos que concede la ley de destino civiles á los exargentos, (sargento licenciado) por que fui depuesto del empleo que ostentaba, no por robar mantas relojes, &c. si no por permanecer repetidas veces fuera del cuartel sin permiso de los Jefes; que esto en nada afecta al buen nombre de una familia, ni del interés como al que conservando su empleo le estampan en su hoja de servicio una nota infamante por apropiarse lo ajeno, como es facil pueda haber alguno en esas condiciones, y debido á ellas quizás no ostentarán hoy superior empleo en el Ejército.

Lo hebre por mi tiene disculpa si se tiene en cuenta que 18 años alejado de la familia y con ocho ó diez años que gastar mensualmente son motivo para resvalar donde tantos y tantos elementos existen, que incitan para ello.

Puedo alegar en mi favor diez años y medio de servicio prestado al ramo de Guerra, á satisfacción de mis dignísimos Jefes cosa que puedo acreditar con dos certificaciones.

Que puedo decir otras cosas que me reservo para si tengo alguna ocasión de ver á Alerta explicárselas detalladamente; á el Exmo Sr. Gobernador Civil si llegara el caso de hacerlo, pues como autoridad principal de la provincia no debe por ningun concepto ignorar nada que afectar pueda á dependencias de su jurisdicción.

Que nunca fui sumariado y si su geto a un expediente gubernativo y destinado á continuar mis servicios al Regimto de Antillas y no á un disciplinario como equivocada é intencionadamente ha dicho Alerta.

Estas explicaciones las doy para

evitar puedan confundir mis travessuras de joven, con los verdaderos delitos que hayan podido cometer otros.

Y por ahora nada mas que explicarle á Alerta y dormido me deje tranquilo en la mas completa obscuridad, pues de ella no debemos salir los que nada valemos ni nada significamos.

José Chapela

Preguntas y respuestas

¿Que que es lo que escribe diariamente el popular «Heraldo de Cadiz»? Pues asuntos de Ceuta inspirados por el cacique desacreditado que forma parte del contubernio!

¿Que quien es el autor de los artículos? Un tal Trinchera, hoy Alerta, que al igual que Quevedo, ni sube, ni baja, ni está quedo.

¿Que porqué se presta ese importante hombre público á censurar la administración de este pueblo? Porque sin duda tuvo y tiene lazos amistosos y agradecimientos del que tanto bien le hiciera y tantos favores recibiera del que fué modelo de administrador. Cree prestar un buen servicio rindiéndole tributo de esa forma, aliándose descaradamente apesar de sus bienhechoras ideas, al desmoralizador en cuestion.

¿Que cuales son las ideas de Trinchera ó Alerta? Pues las republicanas, sistema africano, por eso aquí la republica huele á cera-to simple.

¿Que que dominio ejerce el Sr. Alerta en el partido republicano que marchó unido y aun sigue al sémpar cacique cuti? Pues el todo; la sangre, el nervio, de estos avanzados regeneradores modernos, que tratan de moralizar y lo primero que hacen es pactar con el desmoralizador, mas desmoralizador de todos los desmoralizadores.

¿Que que papel representa dentro de ese partido aquel chico gaditano? Ya lo hemos dicho; es el que lleva la voz cantante, así está el republicano en Ceuta, como el gallo de Moron, sin pluma y careciendo.

Es decir que por lo que se vé él es el que ordena, manda y obliga. Su voluntad se sobre pone y como buen adpto de alma y cuerpo, condujo al partido á la union mas bochornosa que se conociera. Y despues dirán ¡Viva la República!

Hay que mundo Facundo. Lo que vá de ayer á hoy.

Que dirían aquellos antiguos republicanos si levantaran la cabeza.

Que ¡ayest! mas lastimados se le oírían á aquellos pobres.

¿Que mundo mas egoísta! Y despues blasonaa de independientes.

Y así marcha todo. Ahí de la campaña moralizadora, que emprende el tal Alerta que cual Quevedo ni sube, ni baja, ni está que do.

EDICTO

En virtud de providencia dictada hoy en los autos que se siguen de oficio ante este juzgado para constituir consejo de familia al penado en la colonia penitenciaria de esta Plaza, Ramon Artacho Placencia, natural de Cáceres Bajas, casado, labrador; de sesenta y

cinco años de edad, hijo de Ramon y de Ana Maria, cito á sus parientes cuyos nombres y domicilio se ignoran para que en el termino de veinte dias á contar desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid comparezcan ante este Juzgado á manifestar si aceptan ó no el cargo de vocales de dicho consejo apercibidos que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Ceuta veinte y tres de Marzo de mil novecientos cinco.

El Secretario

José Arborea

NOTICIAS

Cambio

Lo hemos recibido de el ilustrado periódico «Ejercito y Armada», con quien lo establecemos gustoso.

Sufragios

El lunes á las 8 de la mañana se celebraran misas en la Iglesia de los Remedios por el eterno descanso de la que fué esposa de nuestro querido amigo D. José Chapela.

La Soledad

Nuestro convecino Don Juan Caliani Gimenez ha adquirido la propiedad de Empresa Panobre Titulada «La Soledad» nombrando agente de la misma á Don Jacinto Acosta. Dadas las condiciones de honradez y actividad de ambos y con deseo de montar la misma á la altura de las Capitales de Provincia, han hecho varios pedidos al Extranjero de coronas y otros artículos propios de esta Empresa.

Se reciben avisos en la Calle Soberanía Nacional N.º 105 y en a de Duarte N.º 17

MERCADO

Precios de la semana

	Plas Ce
Carne de Vaca de 1.ª	Kilo. 1 54
» » » 2.ª	» 1 1
» » » Jaball	» 1 25
» » » Carnero	» 1 10
Carne » » Cerdo	» 2 00
Harina	» 0 60
Habichuelas	» 0 70
Garbanzos	» 0 60
Arroz	» 0 70
Patatas	» 0 20
Azúcar	» 0 90
Café	» 3 00
Tocino	» 1 65
Aceite Litro	» 1 10
Petróleo	» 0 60
Vino tinto	» 0 60
Vino blanco	» 0 60
Conijos Plaza	» 0 75
Gallinas » id	» 1 50
Pollós » id	» 1 50
Perdices	» 1 00
Carbon Arroba	» 1 10
Huevos Ciento	» 9 ptes

Imp de Garolo de la Torre

La Ultima Moda publica en el número 888 (8 Abril de 1905) 31 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas Ediciones se parte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores fermentiles, y un patrón cortado.— Precios: cada número 1.ª 2.ª Edición. 25 céntimos.— Completa, 40.— Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3

ptas.— Completa, 5.— Velazque, hotel, Madrid.— Se remiten gratis números de muestra.

Alrededor del Mundo

Se publica un dia antes que los demás periódicos

ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AVISO

En esta imprenta se hacen esquelas mortuorias de 10 a 30 pesetas el ciento. A este tenor se rebajan los precios en todos los trabajos. Prontitud y exactitud. 16—General Moreno—16

ANUNCIOS

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga número 1 (Pasadizo de los Molinos).

Oficinas de la Subdirección en esta provincia:

Cádiz: calle Murgía núm. 26.

GARANTIA

Capital social efectivos. Ptas. 12.000.000

Primas y reserva » 44.028.645'68

Total. Ptas. 56.028.645'68

36 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL de seguro por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66 631.740'93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de ahorro, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales de reserva, prima mas reducida que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Cádiz: Sres. Blond Hermanos

Ultramarinos y Comenales.

21-SOBERANIA NACIONAL NÚ-21

PRECIOS + Sin competencia AMALIO DEL OLMO.

CONFITERIA Y PASTELERIA DE ANTONIO DE MAQUEDA

Especialidad en toda clase de encargos, para regalos, bodas y bautizos. Gran surtido en jamones, salchichón y empujados, 44. Soberania Nacional 44

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPI DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y paisanos que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPIL DE ARMENIA

Ventas: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

BARCELONA: CEBANER 3.º

FRANCISCO FLORES—CIBOLA, Dentista.—General Moreno, 16, C.º 1.º

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Sr. Ministro de Marina y la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan yorad como nuestras inalterables y maravillosas

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman

Pansa. Con exactitud y prontitud a las 5 y 6 de la tarde al CABELLO GOMEZ PULIDO (REBELLIN)—22